

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad  
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **184**

Fecha Estado: 22/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001400301920210018600</b>	Despachos Comisorios	COLTEC ACOLCHADOS S.A.S	JUAN ESTEBAN FRANCO CORDOBA	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos. Ordena remitir al Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Oralidad de Medellín. (L)	21/10/2021		
<b>05001400302620210017600</b>	Despachos Comisorios	HUGO LEON SALDARRIAGA JIMENEZ	CARLOS AUGUSTO CAICEDO BUSTAMANTE	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos. Ordena remitir al Juzgado Veintiséis Civil Municipal de Oralidad de Medellín. (L)	21/10/2021		
<b>05266310300220180006400</b>	Despachos Comisorios	FERRETERIA LOS FIERROS	MARIA CECILIA DEOSSA MUÑOZ	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos. Ordena remitir al Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Envigado.	21/10/2021		
<b>05360400300220050016600</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIRO VALENCIA RENDON	MARGARITA NOHAVA LOPEZ	El Despacho Resuelve: Actualiza y aprueba liquidación de crédito. Pone en conocimiento oficio. Corre traslado del avalúo comercial del inmueble. Requiere secuestre. / am.	21/10/2021		
<b>05360400300220060089600</b>	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS CORTES	LIBIA ESTER LARGO	Auto aprobando liquidación Del crédito elaborada por el Despacho. Ordena entrega de títulos judiciales a la demandante, advirtiendo que ejecutoriado este auto, el expediente ingresa a turno de elaboración. Requiere demandante informe sobre pago títulos. (L)	21/10/2021		
<b>05360400300220120024300</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A.	GLORIA STELLA GIRALDO BETANCUR	El Despacho Resuelve Actualiza y aprueba liquidación de crédito. Oficia EPS. Inadmite cesión de crédito, otorga cinco días para subsanar, so pena de rechazo./ am.	21/10/2021		
<b>05360400300220130085100</b>	Ejecutivo Singular	COEXITO S.A.	SIMON ANTONIO TORRES CASTAÑEDA	El Despacho Resuelve: Deja sin efecto traslado secretarial a la liquidación del crédito, por no ser el momento procesal. Pone en conocimiento providencia solicitada. Requiere a la parte demandante para que en el término de treinta días notifique, so pena de decretarse desistimiento tácito. (L)	21/10/2021		
<b>05360400300220140034400</b>	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	WILSON ENRIQUE PALACIOS ASPRILLA	Auto aprobando liquidación Del crédito elaborada por el Despacho. (L)	21/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140035800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRAR LTDA - CREARCOUP-	GLORIA NELIDA MORALES COSSIO	Auto aprobando liquidación Del crédito elaborada por el Despacho. No accede a entrega de títulos judiciales. Pone en conocimiento de las partes respuesta de Colpensiones. (L)	21/10/2021		
05360400300220140039100	Ejecutivo con Título Hipotecario	ARGELIO DE JESUS CARDONA CARVAJAL	LUZ ESTELLA LOPEZ GIRALDO	Auto aprobando liquidación Del crédito elaborada por el Despacho. (L)	21/10/2021		
05360400300220140039500	Ejecutivo con Título Hipotecario	ARGELIO DE JESUS CARDONA CARVAJAL	FLOR NUBIA MEDINA ARROYAVE	Auto aprobando liquidación Del crédito elaborada por el Despacho. (L)	21/10/2021		
05360400300220140049600	Ejecutivo Singular	COOPSERP COLOMBIA	ARGEMIRO BETANCUR	El Despacho Resuelve: Actualiza y aprueba liquidación de crédito. /am.	21/10/2021		
05360400300220140071600	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S	LUZ MARINA PADIERNA OQUENDO	El Despacho Resuelve: Actualiza y aprueba liquidación de crédito. / am.	21/10/2021		
05360400300220140131800	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	GLADYS QUIROGA	Auto aprobando liquidación Del crédito elaborada por el Despacho. Acepta cesión de crédito a favor de Inverst S.A.S, Requiere cesionaria constituya apoderado judicial. (L)	21/10/2021		
05360400300220140199700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	LEADY YISET SERNA CANO	Auto aprobando liquidación Del crédito elaborada por el Despacho. Pone en conocimiento de las partes, respuesta enviada por la Eps Sura. (L)	21/10/2021		
05360400300220150004400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	WILLIAM DE JESUS ROMAN OQUENDO	Auto aprobando liquidación Del crédito elaborada por el Despacho. (L)	21/10/2021		
05360400300220150072400	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	RAMIRO ERNESTO CHAPARRO SARMIENTO	Auto declarando terminado el proceso Ordena terminacion. Ordena levantar medida. Ordena desglose. Ordema archivo. Y	21/10/2021		
05360400300220160090800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JUAN DAVID BERRIO VELEZ	El Despacho Resuelve: No accede a terminación. No emite pronunciamiento frente a liquidación de crédito. Requiere a demandante y demandado para que, conjuntamente informen entrega de títulos. (L)	21/10/2021		
05360400300220170016500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COMUDEM	JHON FREDY CARDONA RAMIREZ	El Despacho Resuelve Ordena seguir ejecucion. Ordena presentar liquidación del credito. Condena costas. No se tiene en cuenta acuerdo de pago. Se remite al abogado de la parte activa al auto del 16 de julio de 2021. Y	21/10/2021		
05360400300220170049500	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	HUBERT ARNOLDO GIL BEDOYA	Auto aprobando liquidación Del crédito elaborada por el Despacho. (L)	21/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220180100300	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	JEIMA CONFECCIONES S.A.S	Auto aprobando liquidación Del crédito realizadas por el Despacho. Tiene en cuenta pago del Fondo Nacional de Garantías S.A. (L)	21/10/2021		
05360400300220180108800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JAMER ALONSO GALEANO ZAPATA	Auto aprobando liquidación Del crédito elaborada por el Despacho. No accede a entrega de títulos. (L)	21/10/2021		
05360400300220180121400	Ejecutivo Singular	JULIAN ANDRES PRIETO MARTINEZ	JHON DAIR TOVAR BELTRAN	Auto declarando terminado el proceso Ordena levantar medidas. Ordena entrega de títulos al demandado. Ordena informar al Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Itagüí sobre la terminación del proceso. Y	21/10/2021		
05360400300220190006800	Ejecutivo Singular	FEDERICO ROBERTO CUARTAS ARANGO	RAFAEL DARIO ZAPATA PULGARIN	Auto aprobando liquidación Del crédito elaborada por el Despacho. Acepta cesión de crédito a favor de Andrés Albeiro Galvis. Tiene en cuenta abonos. No accede a expedir comisorio. Requiere demandante. (L)	21/10/2021		
05360400300220190016200	Verbal	GLORIA CECILIA RICO BENAVIDES	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	El Despacho Resuelve Rechaza llamamiento en garantía. Ordena correr traslado a excepciones previas. om	21/10/2021		
05360400300220190054100	Ejecutivo Singular	COTRAFA	GUILLERMO VELEZ RESTREPO	El Despacho Resuelve: Actualiza liquidación y la aprueba. Liquidada y aprueba costas. Termina proceso por pago total por dineros suficientes. Ordena entrega y fraccionamiento de títulos. Ingresa a turno para ello. Levanta medida. /am	21/10/2021		
05360400300220190084800	Ejecutivo Singular	CLAUDIA ANDREA OROZCO CARDONA	JUAN CARLOS OSORIO OSORIO	Auto aprobando liquidación Del crédito elaborada por el Despacho. Ordena requerir a Cajero Pagador, informa acceso a oficio. No accede a solicitud de embargo de cuentas. (L)	21/10/2021		
05360400300220190108600	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A.	FRANCISCO HERNANDO RESTREPO	Auto aprobando liquidación Del crédito elaborada por el Despacho. (L)	21/10/2021		
05360400300220210071500	Ejecutivo Singular	FAMICREDITO COLOMBIA S.A.S	ANGELA MARIA DAVID RUEDA	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos en debida forma. Y	21/10/2021		
05360400300220210074400	Verbal	JULIO HERNAN ALVAREZ GOMEZ	Y/O HEREDEROS DETERMINADOS	Auto rechazando demanda Rechaza por no subsanar en debida forma. om	21/10/2021		
05360400300220210075300	Verbal	LUZ JANNETH YEPES SALDARRIAGA	NOEMI VASQUEZ GUIRALES	Auto rechazando demanda Rechaza por no subsanar. om	21/10/2021		
05360400300220210079700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PACIFICA P.H	BANCOLOMBIA S.A	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	21/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05360400300220210081500</b>	Verbal	PEDRO LUIS GARCES RESTREPO	LUIS FERNANDO BETANCUR ALVAREZ	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	21/10/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO  
SECRETARIO (A)